

**INFORME # 086 - 2021**

<p><b>CONSULTA CIUDADANA CORREGIMIENTO DE LAS CUMBRES:</b></p>	<p>Fondos de Descentralización Impuesto de Bien Inmueble (IBI)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del Proyecto Comedor Municipal en el corregimiento de Las Cumbres.</li> </ul>		
<p><b>FECHA:</b></p>	<p>Lunes veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)</p>	<p><b>LUGAR:</b> Instalaciones de la Junta Comunal de Las Cumbres</p> <p><b>HORA DE INICIO:</b> 9:00 a.m.</p> <p><b>HORA DE CIERRE:</b> 9:30 a.m.</p>	
<p><b>Consulta Ciudadana en el corregimiento de Las Cumbres: APROBADO</b></p>			
<p><b>INFORME PREPARADO POR:</b></p>	<p>Departamento de Participación Ciudadana</p>	<p><b>DIRIGIDA POR:</b></p>	<p>Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia</p>

**AUTORIDADES PRESENTES:**

**Adriano Batista**

Asesor de la Junta Comunal  
Corregimiento de Las Cumbres

**Daniela Peñaloza**

En representación del Director Regional de Panamá  
Autoridad Nacional de Descentralización

**Alcaldía del Distrito de Panamá**

**Jorge Zúñiga Sánchez**

Director  
Participación Ciudadana y Transparencia  
Alcaldía de Panamá

**Alexandra Rodríguez**

Unidad Gestora de Descentralización  
Alcaldía de Panamá

**Ginna Miranda**

Expositora-Jefa de Comedores Municipales  
Alcaldía de Panamá

**Pablo Hernández**

Expositor-Subdirector  
Empresas Municipales

V.B.  
DPCT.



### **DESARROLLO DE LA CONSULTA:**

-Decretar hora de inicio nueve antes meridiano (9:00 a.m.) e introducción por Participación Ciudadana de la Alcaldía de Panamá.

-Introducción, indicaciones y mención de los jurídicos que permiten y validan la realización de la consulta ciudadana.

-Palabras de bienvenida por parte de designado de la H.R. Zaidy Quintero, Adriano Batista, Asesor de la Junta Comunal de Las Cumbres.

-Palabras por parte de la Alcaldía de Panamá y en representación del señor Alcalde, José Luis Fábrega, Jorge Zúñiga Sánchez, Director de Participación Ciudadana y Transparencia.

-Periodo de presentaciones de proyectos:

- Presentación del Proyecto Comedor Municipal por parte de la Jefa de Comedores Municipales, Gina Miranda.

-Indicar cierre de exposiciones y decretar el inicio de periodo de: preguntas, sugerencias y comentarios.

-Comunicar cierre de periodo de: preguntas, sugerencias y comentarios.

-Anunciar proceso de aprobación o desaprobación del proyecto sometido a consulta ciudadana.

-Notificar el resultado de la votación.

-Firma del acta por parte de autoridades y miembros de la comunidad participante.

-Decretar el cierre de mecanismo de consulta ciudadana, hora de finalización nueve treinta antes meridiano (9:30 a.m.)

### **DECRETAR HORA DE INICIO E INTRODUCCIÓN POR PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ALCALDÍA DE PANAMÁ.**

### **INTRODUCCIÓN, INDICACIONES Y MENCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE PERMITEN Y VALIDAN LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA.**

### **PALABRAS DE BIENVENIDA A MIEMBROS DE MESA PRINCIPAL Y CIUDADANOS PRESENTES.**

### **LIZ ORTIZ SANTANA–JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:**

-Capítulo Séptimo, Artículo 24 y 25 que indican lo siguiente: “Las instituciones del Estado en el ámbito nacional y local, tendrán la obligación de permitir la participación de los ciudadanos en todo los actos de la administración pública que puedan afectar los intereses y derechos de grupos de ciudadanos mediante las modalidades de participación ciudadana que el efecto establece la presente ley de transparencia N°6 del 22 de enero del 2002. “En fiel cumplimiento de los principios transparencia que rigen los actos del Municipio de Panamá, notificamos que ese acto está siendo grabado en audio en su totalidad, su duración promedio es de 30 minutos, que se toman fotos como parte del expediente al igual se pasa lista de asistencia y se documenta como parte de la validación de este mecanismo de participación ciudadana. Muy buenos días respetable residentes del corregimiento de Las Cumbres,

V.B.  
DPCT.



gracias por acompañarnos esta mañana del lunes 22 de noviembre 2021 para la realización de esta consulta ciudadana del proyecto priorizado que podrá ser ejecutado con fondos provenientes del programa de obras públicas y servicios municipales es por esa razón que se va a someter a aprobación o desaprobación lo que le van a presentar esta mañana que consiste en la construcción del comedor municipal en el corregimiento de Las Cumbres. Permítame de primera mano cederle la palabra al Licenciado Adriano Batista; él es asesor aquí en la junta comunal y tiene un mensaje de compartir con todos ustedes.”

**PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DE DESIGNADO DE LA H.R. ZAIDY QUINTERO, ADRIANO BATISTA- ASESOR DE LA JUNTA COMUNAL DE LAS CUMBRES**

- “Ante que todo muy buenos días. Darle agradecimiento sobre todas las cosas a los moradores de las distintas comunidades del corregimiento de Las Cumbres. Como ustedes sabrán este corregimiento tiene aproximadamente 51,000 habitantes en 52 comunidades y lo interesante de esto es con la participación ciudadano hacemos cumplir con la Ley 22 de Transparencia donde la población debe de tener conocimiento claro de todos los recursos que se manejan por parte de las instituciones públicas. Antes de iniciar le voy a dar las gracias al Licenciado Jorge Zúñiga Sánchez, Director de Participación Ciudadana y Transparencia que está aquí presente; a la licenciada Alexandra Rodríguez, Coordinadora de Descentralización. La verdad que cuando se presentan estos proyectos en beneficio de la comunidad nos llena de satisfacción. Primero que todo porque esto le cambia la calidad de vida a muchos panameños y aún más, cuando se toman en cuenta a los niños, a los adolescentes que son el objeto y el sujeto del estado panameño. Y la verdad que invertir en estos proyectos, como lo mencionó aquí la amiga, vale la pena. Vale la pena porque el área de Panamá Norte; Panamá Norte tiene para el año 2024, aproximadamente 340,000 habitantes del corregimiento de Las Cumbres. Es un corregimiento que requiere de todos estos proyectos de comedores infantiles, entre otros o de alguna otra manera llenan ese vacío de la ausencia de que la población de alguna manera debe sentir que las instituciones públicas estamos cumpliendo con nuestras tendencias, responsabilidad cuando el pueblo tiene confianza en las instituciones públicas la verdad que las cosas cambian y cambian para bien. Así que le doy gracias a todos los presentes en nombre de la Honorable Zaidy Quintero, no se encuentra en el día de hoy está en otras actividades. Pero está todo el equipo de la Junta Comunal acompañándolos para que esta actividad se de en debida forma. Yo le doy las gracias y pido un fuerte aplauso para todos mis amigos que están aquí presente, muchas gracias.”

**LIZ ORTIZ- JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:**

- “Muchas gracias Licenciado, también acompaña en mesa principal Daniela Peñaloza de la Autoridad Nacional de Descentralización, Gobierno Nacional y se encuentra también la Licenciada Alejandra Rodríguez, Coordinadora de la Unidad Gestora de Descentralización de la Alcaldía del Distrito de Panamá. Con ustedes de inmediato tenemos palabras con el Doctor Jorge Zúñiga, quién es el Director de Participación Ciudadana y Transparencia y, también portavoz del mensaje del señor alcalde José Luis Fábrega”.

**PALABRAS POR PARTE DE LA ALCALDÍA DE PANAMÁ Y EN REPRESENTACIÓN DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ LUIS FÁBREGA, JORGE ZÚÑIGA, DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA Y TRANSPARENCIA:**

- “Buenos días a todos moradores de Chilibre. Prácticamente lo que acaba de decir el amigo asistente, dígame ...de Las Cumbres. Primera vez que vengo por aquí Las Cumbres. Se trata de una serie de proyectos como bien se van a enterar ustedes va a hacer presentado en su consideración para su aprobación o desaprobación. Significa de que estamos en una nueva dinámica de participación de la ciudadanía. Ya no se trata simplemente de asistir o levantar la mano. Hay que rendirle cuenta hay,

V.B.  
DPCT.

que propiciar a que ustedes aprueben o desaprobeen. Hay que propiciar que ustedes participen de la iniciativa ya sea de parte del señor alcalde José Luis Fábrega o de parte de la representante de la Junta Comunal este proceso de integración de la ciudadanía fortalece la democracia participativa fortalece la estructura, la estructura de los gobiernos locales, fortalece la estructura municipal en la medida de que ustedes van entrando a ser partícipe y agentes, agentes activos en todo este proceso de transformación comunitaria. Los procesos, los proyectos que van a hacer en consideración por supuesto que van a cambiar su forma de vida, pero nos interesa también su visión hacia las autoridades. Nuestro compromiso es generar confianza en el ciudadano y quisiera estar seguro de que lo que aquí ocurra hoy en la aprobación o desaprobación de los proyectos que se van a presentar es una prueba vidente precisamente del valor que se le da a la participación de los ciudadanos hombres y mujeres del corregimiento de Las Cumbres en la toma de decisiones de aquellos temas que son directamente de importancia para la comunidad. A nombre de señor alcalde le expreso buenos días a todos y pongan mucha atención para que esté debidamente enterado del contenido de estos proyectos. Buenos días.”

**LIZ ORTIZ- JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA / MODERADORA:**

-“Muchas gracias doctor Zúñiga. A continuación, explico en qué consiste lo que vamos a hacer esta mañana. Vamos a escuchar a la expositora la licenciada Ginna Miranda. Ella es la Jefa de Comedores y una vez ella finalice la exposición de este proyecto. Vamos a hacer preguntas. Vamos a pasar al período de preguntas y respuestas de comentarios o sugerencias para que ella pueda en su momento, darle luces. Si es que ustedes tienen algo que comentar, o quieran saber algo adicional. Cuando finalicemos el período de preguntas, respuesta, comentarios y sugerencias vamos a pasar a la votación. ¿De qué forma va a ser? Ustedes en su puesto, cuando hagamos la pregunta si están de acuerdo levantan la mano. Nada más que le pido que la dejen un ratito hay por el tema del retrato y ya después entonces hacemos el conteo, pero si hay absoluta mayoría queda aprobado el proyecto que se le van a presentar a continuación y de ahí le vamos a pedir a 5 personas del público que nos acompañen para la firma del acta. Nuevamente buenos días, permítanme les presento, ella una jefa de comedor, ella es la que les presentará en este momento este interesante proyecto de beneficio para su comunidad. Adelante Licenciada.”

**GINNA MIRANDA – JEFA DE COMEDORES MUNICIPALES:**

- “Buenos días, mi nombre es Ginna Miranda, Jefa de Comedores Municipales. El día de hoy tengo el bien de presentarles lo que sería el proyecto de Comedor Municipal en el corregimiento de Las Cumbres. Adelante, la motivación de este proyecto viene de tiempo de pandemia de muchas comunidades dentro del distrito del corregimiento más, más solicitado necesitada, necesitaban la como de tener un comedor dentro de las comunidades para ayudar a los más necesitados. A las personas, bueno en ese entonces mucha gente pasó mucho páramo. Mucho trabajo, no tenían como ayudar a otras personas que no tenían y bueno de esto nace este proyecto. Justificación: bueno la realidad que nos rodea nos lleva a convencer cada día más las necesidades de asumir este reto de actores como la vida social dentro de nuestro municipio los niños, las madres solteras, los adultos mayores y el ambiente que se le brindará a las personas que se pretendemos asistan a nuestros comedores en pro de mejorar el bienestar y satisfacer sus necesidades. El alcance, bueno sería desarrollar, fortalecer y consolidar una estrategia de atención alimentaria y nutricional proporcionando alimentos nutritivos de calidad suficientes a los grupos poblacionales con problemas de nutrición. El otro los beneficiados serán: las personas en estado de desnutrición o referidos por especialistas idóneos, mujeres gestantes, madres lactantes, adultas mayores, personas discapacitadas, personas con limitaciones físicas, sensoriales y cognitivas, niños y niñas descolarizados. Estas serían las personas que nosotros vamos a atender en los comedores. Todo esto sería con una evaluación dentro

V.B.  
DPCT.



del departamento de trabajo social. Vamos a necesitar personas de trabajo social para que se les hagan un estudio realmente si necesitan dentro de las comunidades obtener este bienestar no, adelante. La alimentación, bueno sería dos jornadas que sería desayunos y almuerzos para más de 100 personas, sería desayuno y almuerzo en una jornada de cada una de 100 personas. Enfermería bueno sabemos que es importante tener una Enfermería dentro de los comedores ya que esto es importante tener primeros auxilios dentro de los comedores ya sea por alguna tratando los discapacitados, tratando los niños desnutridos y descolarizados y también van a ver mujeres gestantes y esto es necesario tenerlo lo que es la enfermería dentro de lo que sería los comedores. Huertos, bueno esto aquí en una población donde hay bastante vegetación. Es importante la instalación de huertos dentro de los comedores porque esto sería como abastecimiento tenerlo como abastecimiento propio para lo que sería la alimentación de repente tomate, ají todo eso necesitaríamos para lo que sería esto lo que es la comida la alimentación para todos. Bueno este es el proyecto que nosotros tenemos para ustedes los comedores municipales no se si van a hacer algunas preguntas o como lo harían.”

**INDICAR CIERRE DE EXPOSICIONES Y DECRETAR EL INICIO DE PERIODO DE: PREGUNTAS, RESPUESTAS, SUGERENCIAS, RECOMENDACIONES, COMENTARIOS.**

**LIZ ORTIZ-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA-MODERADORA:**

- “Muchas gracias Licen, podrían poner la imagen mientras, para que tengamos el recorderis. Esa imagen me gusta allí esta, bien. Bueno voy a preguntar, ahora vamos a pasar al período de preguntas y respuestas o si tienen comentarios y sugerencias. Por eso me pregunto si alguien en el público que en este instante tenga alguna inquietud que quiera expresar como no, me dice su nombre por favor, se pone de pie no, puede entonces la dejamos sentadita. Bueno me dice su nombre su número de cédula y donde reside usted.”

**PREGUNTA MARIA ISABEL ESPINO / 7-55-715 / RESIDENTE EN SAN PABLO ALCALDE DÍAZ:**

- “Yo me llamo María Isabel Espino, soy de la comunidad de San Pablo de Alcalde Díaz mi número de cédula es 7-55-715. Quiero hacer una pregunta la Escuela de San Pablo de Villa Nueva no tenemos comedor, pero si tenemos tierra para hacer huerto. ¿Cómo se haría para solucionar ese problema? Porque no tenemos comedor. Tenemos cocina, pero el comedor quedó muy chiquito porque hay una cantidad de estudiantes, 1054 estudiantes.”

**LIZ ORTIZ- JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA / MODERADORA:**

- “Muy bien la sugerencia sería en este caso un comentario como sería el trámite para poder tenerte este comer o lo que está pidiendo la señora. Responde este instante la Licenciada Miranda.”

**RESPONDE GINNA MIRANDA – JEFA DE COMEDORES MUNICIPALES:**

- “El comedor realmente porque usted me dice, que es verdad, en una escuela. No sería en una escuela, no sería en una escuela. Si no en un terreno municipal que tengamos dentro del corregimiento. Pero no sería en la escuela. Pero si abasteciéramos a todos, haciendo un trabajo social a todas las personas todas las comunidades dentro del corregimiento para poder que vayan al comedor, pero no sería en la escuela porque si viéramos de esa manera todas las escuelas quisieran tener un comedor, pero vamos a tener uno en el corregimiento donde podamos poder abastecer a la mayoría de la población.”

**LIZ ORTIZ- JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA / MODERADORA:**

- “Muchas gracias. ¿Alguna otra pregunta en el público? Bien estamos listo. Los señores, venga por favor y se acerca, venga, venga porque no lo escuchamos. Pase por acá como no tiene silla le prestamos todo el escenario. Me dice su nombre, número de cédula y donde reside.”

**PREGUNTA JOSÉ BONILLA / 8-722-919, RESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE VILLA GRECIA:**

- “¿Si tenían algún lugar ya disponible o visto donde se va a construir dicho comedor?”

**LIZ ORTIZ- JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA / MODERADORA:**

- “Como no señor, su pregunta, si existe una ubicación específica responde acá el Licenciado.”

**RESPONDE PABLO HERNANDEZ – SUBDIRECTOR DE EMPRESAS MUNICIPALES:**

- “Muy buenos días mi nombre es Pablo Hernández subdirector de Empresa Municipales de la Alcaldía de Panamá. Este, ahora mismo no hay lugar específico, pero la idea es construirlo en un terreno municipal o de la nación de forma que no nos cueste nada. Entonces sé que aquí en el área de Las Cumbres hay muchos lugares. Vamos a tratar de buscar un lugar céntrico y de fácil acceso para la población.”

**LIZ ORTIZ- JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA / MODERADORA:**

- “Muy bien. ¿Alguna otra pregunta? Entonces vamos a pasar a la votación, si ¿quiere preguntar? a ver, escuché. ¿no hay? Venga señora bueno me acerco donde está usted, por aquí venga me dice su nombre número de cédula y donde reside.”

**SUGIERE RESIDENTE DE VILLA GRECIA:**

- “Villa Grecia Sector 5,3,4 voy a hablar por todos ellos. Mi pregunta lo que acaba de preguntar el compañero Bonilla y el Licenciado que si hay un terreno específico para un comedor. Si lo hay en el sector 3 hay un terreno a lado de la Casa Comunal en el 3. Tengo entendido que es del Municipio. Hay pueden hacer un comedor para los niños más necesitado porque está el 6, 4 o sea, esto ha crecido hay mucha gente humilde y muchos niños que lo necesitan igual los ancianos. Hay ancianos también, que también necesitan ayuda porque igual como los hijos lo han dejado solo, y si pues, aprovecho si porque yo conozco un viejito pobrecito que hay que ir para lado del 5 atrás, porque hay que darle comida porque esta solo tiene como 92 años por ahí. Así que está en mi comentario.”

**LIZ ORTIZ- JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA / MODERADORA:**

- “Muchas gracias. Bueno acá hay, responde de todas maneras.”

**RESPONDE PABLO HERNANDEZ – SUBDIRECTOR DE EMPRESAS MUNICIPALES:**

- “Bueno para constarle a la señora, la construcción de este comedor se va a hacer en amplia vinculación con la junta comunal, la Junta Comunal lógicamente nos va a presentar varios lugares, ese puede ser uno, así que lo vamos a anotar para tenerlo en cuenta.”

**COMUNICAR CIERRE DE PERIODO DE: PREGUNTAS, RESPUESTAS, SUGERENCIAS, RECOMENDACIONES, COMENTARIOS.**

**LIZ ORTIZ- JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA / MODERADORA:**

- “Queda registrado en el informe de todas maneras se le facilita a la Junta Comunal y que también, bueno posteriormente sube al sitio web por si alguien desea saber cómo fue la consulta. Ahora si vamos a pasar entonces a saber si se va a aprobar”.



**ANUNCIAR PROCESO DE APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN DEL PROYECTO SOMETIDO A CONSULTA CIUDADANA.**

**LIZ ORTIZ- JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA / MODERADORA:**

- “Y si esto va a hacerse realizada quiero preguntarles a ustedes moradores, residentes del corregimiento de Las Cumbres si están de acuerdo esta mañana con el proyecto propuesto por la Licenciada y por la Alcaldía de Panamá para su corregimiento, si están de acuerdo con el proyecto propuesto para el corregimiento por favor levanten la mano en señal de consentimiento y empezamos el conteo. No, que va la mayoría, a evidente mayoría los bracitos haya, espérense, esperen hay, no bajen la manitos, que aunque es evidente mayoría tengo que registrar esas manitos alzadas, por acá hay que hacer orquesta. Por acá muy bien. Ya puede bajarla mi reina muchas gracias, ella me copió muy bien la tarea, hay alguien que se abstiene, hay alguien si bien, bueno ya el tiempo de preguntas y respuestas y comentarios pasó.”

**PREGUNTA MARÍA ISABEL ESPINO / 7-55-715 / RESIDENTE EN SAN PABLO ALCALDE DÍAZ:**

- “Yo quería enseñarle al señor que esta hay sentado que nosotros hicimos una consulta ciudadana en el 2016.”

**LIZ ORTIZ- JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA / MODERADORA:**

- “¿Es sobre este proyecto?”

**RESPONDE MARÍA ISABEL ESPINO / 7-55-715 / RESIDENTE EN SAN PABLO ALCALDE DÍAZ:**

- “No, es proyecto de la Escuela San Pablo.”

**LIZ ORTIZ- JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA / MODERADORA:**

“Permítame que tenemos que cerrar el acto porque estamos hablando sobre un tema jurídico indistinto a este proyecto.”

**FIRMA DEL ACTA POR PARTE DE AUTORIDADES Y MIEMBROS DE LA COMUNIDAD PARTICIPANTES.**

**DECRETAR EL CIERRE DE MECANISMO DE CONSULTA CIUDADANA.**

**LIZ ORTIZ- JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA / MODERADORA:**

“Ante evidente mayoría el proyecto propuesto para su comunidad fue aprobado por ustedes mismo felicidades corregimiento de Las Cumbres. Vamos entonces a pedir las 5 personas del público para que, por favor, Tatiana, Addis nos colaboren acá con las firmas y decretamos el cierre de esta consulta siendo las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.)”-----  
-----  
-----

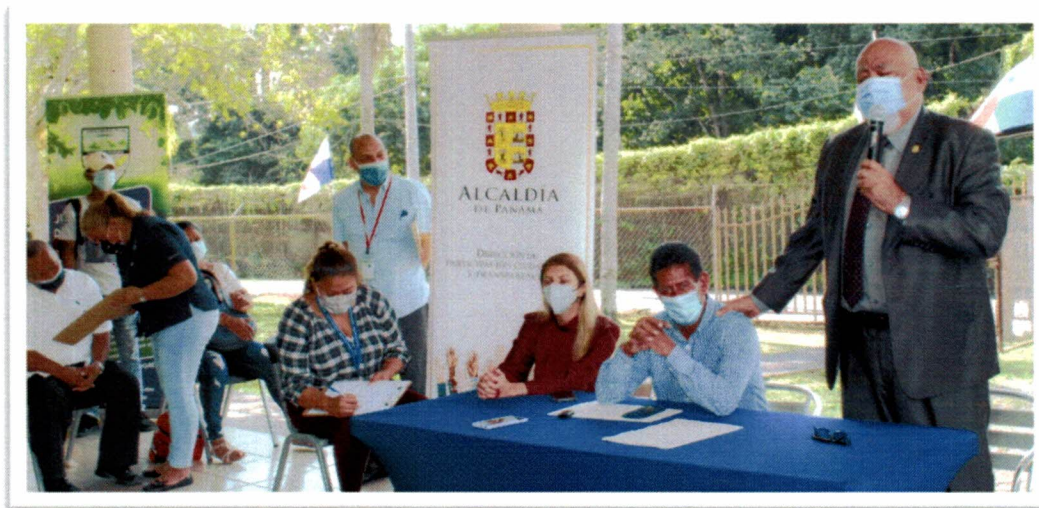
V.B.  
DPCT.



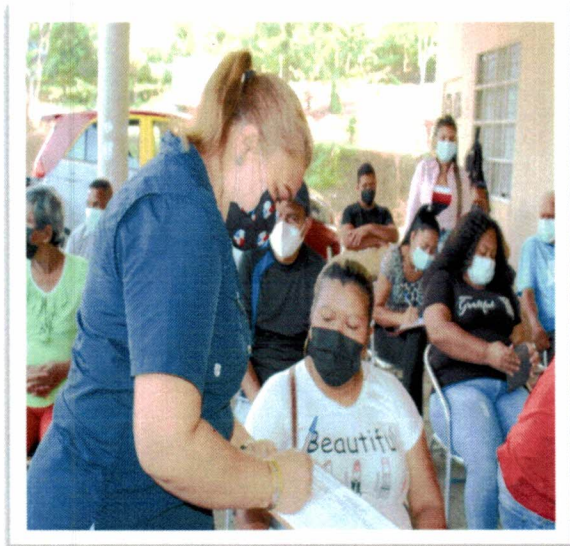
**INFORME #086**  
**CONSULTA CIUDADANA**  
**CORREGIMIENTO LAS CUMBRES**



La verdad que cuando se presentan estos proyectos en beneficio de la comunidad nos llena de satisfacción. Primero que todo porque esto le cambia la calidad de vida a muchos panameños y aún más, cuando se toman en cuenta a los niños, a los adolescentes que son el objeto y el sujeto del estado panameño.



"Este proceso de integración de la ciudadanía fortalece la democracia participativa fortalece la estructura, la estructura de los gobiernos locales, fortalece la estructura municipal en la medida de que ustedes van entrando a ser partícipe y agentes, agentes activos en todo este proceso de transformación comunitaria" puntualizó el Director de Participación Ciudadana y Transparencia de la Alcaldía del Distrito de Panamá, Jorge Zúñiga Sánchez.



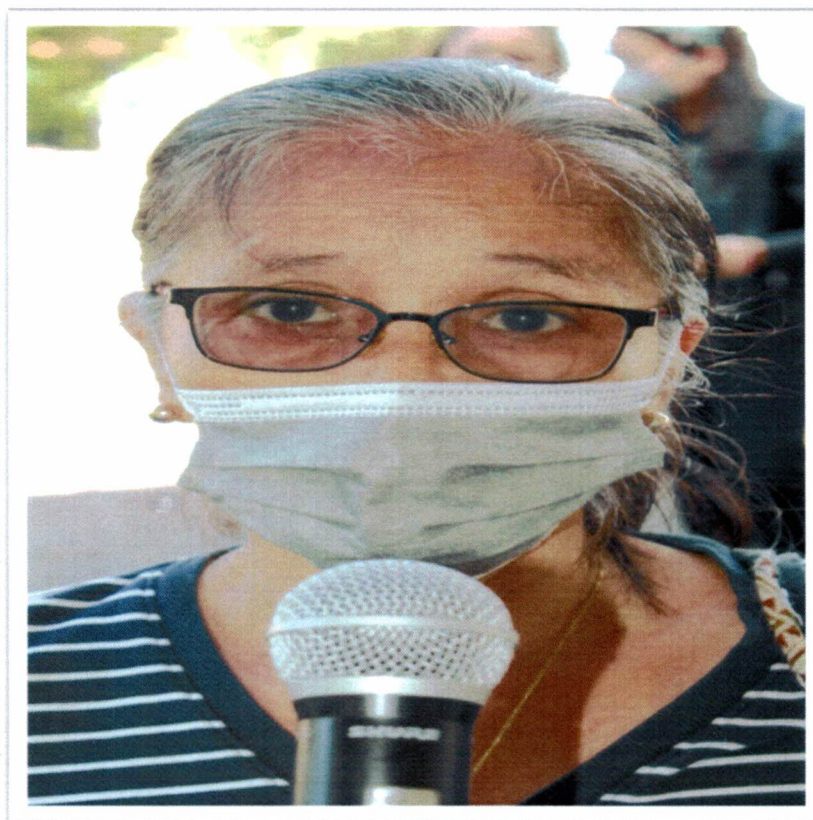
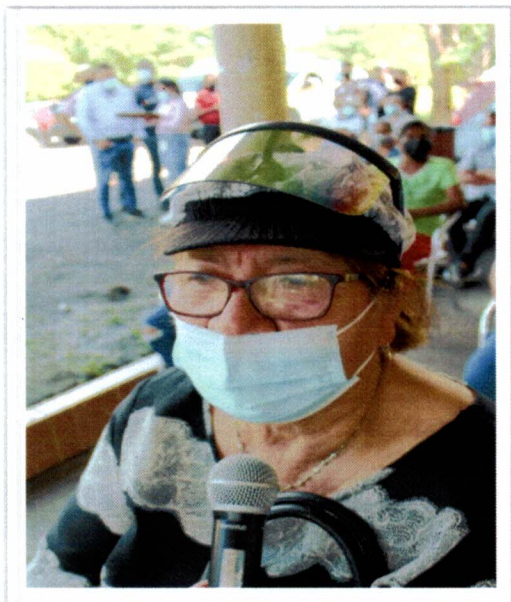
Antes de iniciar el proceso de recolección de firmas, se explica a la concurrencia el mismo e, individualmente, se le repasa a cada persona el porqué se aportan los datos, y que con ellos, al firmar, validan su información aportada y su derecho a voz y voto durante el desarrollo de la participación ciudadana.



En el siglo XXI, la malnutrición infantil debe entenderse como parte de un contexto en el que se producen cambios muy rápidos, como el crecimiento de las poblaciones urbanas y la globalización de los sistemas alimentarios, y que está dando lugar a un aumento de la disponibilidad de alimentos ricos en calorías, pero pobres en nutrientes recoge el Informe de Unicef en el Resumen Ejecutivo: Estado Mundial de la Infancia.

Bajo esta premisa, la Subdirección de Comedores Municipales que cubre necesidades a miles de personas hace énfasis en la importancia de esta propuesta y añadió la servidora Municipal: “desarrollar, fortalecer y consolidar una estrategia de atención alimentaria y nutricional proporcionando alimentos nutritivos de calidad suficientes a los grupos poblacionales con problemas de nutrición”.

V.B.  
DPCT.



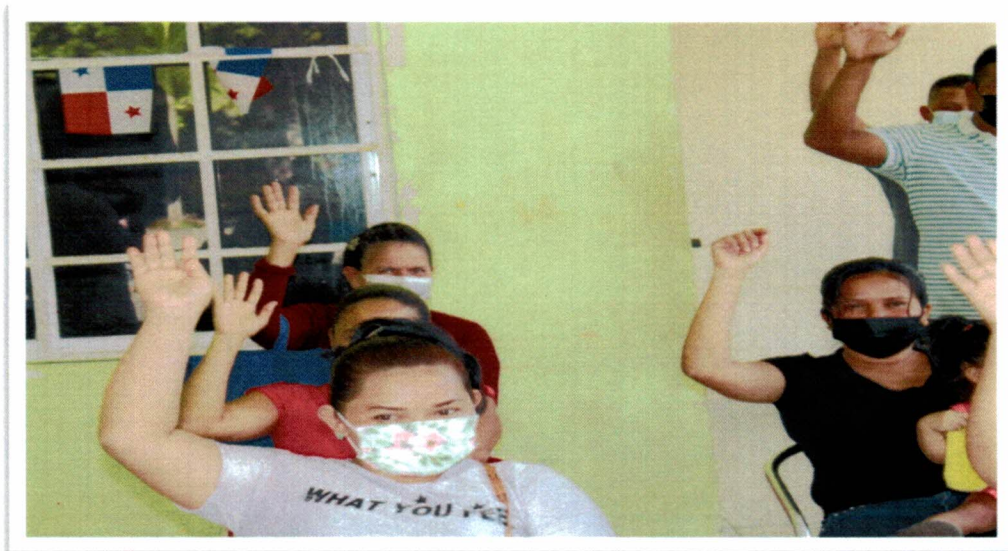
Las instituciones del Estado en el ámbito nacional y local, tendrán la obligación de permitir la participación de los ciudadanos en todo los actos de la administración pública que puedan afectar los intereses y derechos de grupos de ciudadanos mediante las modalidades de participación ciudadana que el efecto establece la presente ley de transparencia N°6 del 22 de enero del 2002.

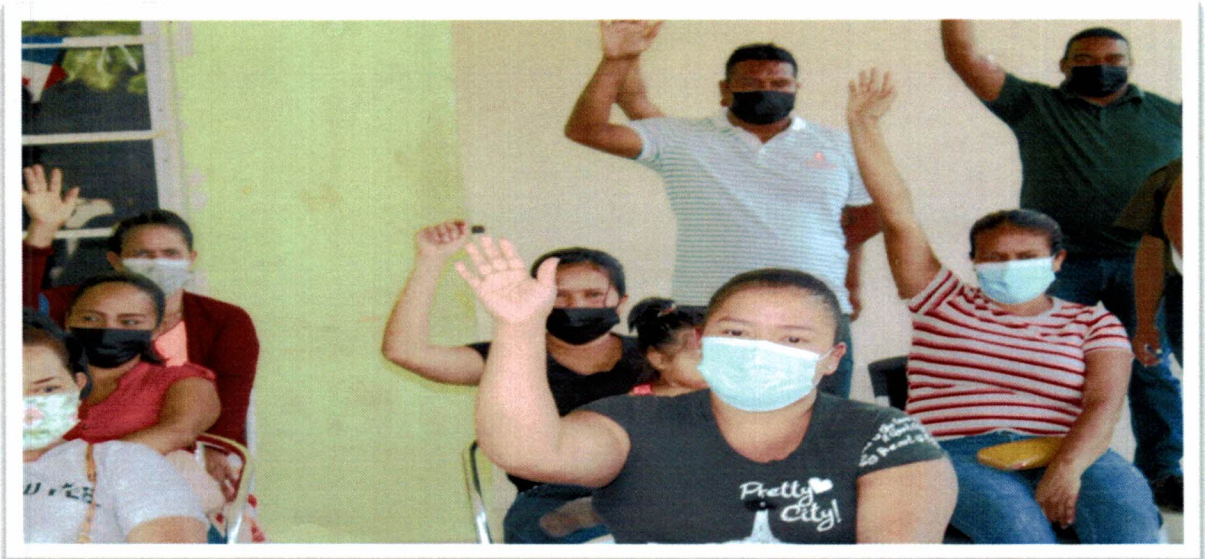
Los residentes del corregimiento de Las Cumbres se registraron en la lista de asistencia y durante el periodo de: Preguntas, Comentarios y Sugerencias hicieron uso de su derecho a tener voz para consultar a las autoridades y obtener las debidas respuestas.

V.B.  
DRCT.



V.B.  
DPCT.





Los residentes del corregimiento de Las Cumbres sensibilizados ante las necesidades de otros y, ante evidente mayoría, mostraron su complacencia para que el proyecto presentado por la Alcaldía del Distrito de Panamá continúe su desarrollo y por esta razón, refrendan su voluntad en la firma del Acta de Participación Ciudadana en conjunto con las autoridades.

